



INFORMATIVO N° 14 DE RECTORÍA De la evaluación formativa a la calificación

Estimados padres y apoderados, reciban un cordial saludo esperando se encuentren bien de salud junto a sus seres queridos.

INFORMACIONES GENERALES

1. Durante la presente semana se realizarán reuniones de apoderados en todos los cursos: martes 13 de Prekínder a B6, miércoles 14 de B7 a M2, y jueves 15 de M3 y M4. Éstas se realizarán a través de la plataforma Meet a las 19:00 hrs.
2. El **viernes 16 de octubre celebramos el “Día del Profesor”**, por lo que se suspenden todas las actividades lectivas y extraprogramáticas con los estudiantes.
3. **Calendario académico**
 - a) **Del 05 al 16 de octubre:**
 - (I) Implementación evaluación formativa B1 a M4,
 - (II) Diagnóstico académico y socioemocional en Lenguaje y Matemáticas.
 - c) **Del 13 al 23 de octubre**, diagnóstico y nivelación de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.
 - d) **Del 26 de octubre en adelante**, implementación del currículum priorizado en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.
 - e) **Del 02 de noviembre al 04 de diciembre**, período de calificaciones para las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.
 - f) **Viernes 04 de diciembre**, cierre del proceso de evaluación y calificación para alumnos de M4.
 - g) **Viernes 18 de diciembre** finalización de clases regulares (online y/o presenciales) y cierre del año escolar 2020.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En el anterior informativo (N° 13) se les comunicaba que el Instituto, a partir del mes de agosto, empezaba a implementar un proceso evaluativo que apuntaba a calificar (evaluación sumativa) en aquellas asignaturas consideradas prioritarias según lo indicado por el Mineduc. A continuación entregamos más detalles de cómo se implementará este proceso en los cursos de B1 a M4.

1. Del documento emanado por la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación **“Criterios para la evaluación, calificación y promoción”**, para estudiantes de 1° básico a 4° medio, que propone tres alternativas de evaluación, se ha decidido optar por la alternativa A: *“Evaluar formativamente todas*



las actividades pedagógicas mediante instrumentos como portafolios, rúbricas, texto escolar del estudiante, ticket de salida, entrevistas y dar una retroalimentación oportuna. Al término del periodo escolar se transforma el % de logro, o los conceptos o símbolos utilizados en una única calificación numérica, por medio de una tabla de equivalencias, debidamente comunicada a la comunidad escolar”.

2. El proceso de calificación que conlleva nota se realizará solo en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. Las demás asignaturas continuarán con su proceso de evaluación formativa, es decir, sin traducir el resultado del proceso en una nota. Por consiguiente, en la materialización de este proceso, hemos considerado criterios que buscan resguardar el bienestar emocional y psicológico de nuestros estudiantes y familias. Además, nuestros procesos evaluativos y calificativos, han considerado principios de justicia, equidad, calidad, acompañamiento y acceso a la educación.
3. Todas las asignaturas evaluadas (con o sin notas) consignarán sus resultados de logro a través de la siguiente escala:

A	Evidencia un alto y destacado nivel de logro en el dominio de las competencias necesarias para el desarrollo de los objetivos del currículum, lo que se manifiesta explícitamente en la adquisición integral de los aprendizajes declarativos, procedimentales y actitudinales propuestos en la evaluación. (86% a 100%).
B	Evidencia un nivel de logro adecuado en el dominio de las competencias necesarias para el desarrollo de los objetivos del currículum, lo que da cuenta de que la adquisición de los aprendizajes declarativos, procedimentales y actitudinales propuestos en cada de la evaluación. Progresión de forma adecuada y pertinente (71% a 85%).
C	Manifiesta un nivel de logro parcial e incipiente en cuanto al dominio de las competencias básicas para el desarrollo de los objetivos del currículum, lo que da cuenta de que la adquisición de los aprendizajes declarativos, procedimentales y actitudinales propuestos. Cumple con el rango mínimo dispuesto para su aprobación. (50% a 70%)
D	Manifiesta un nivel de logro insuficiente en cuanto al dominio de las competencias básicas para el desarrollo de los objetivos del currículum lo que da cuenta de que la adquisición de los aprendizajes declarativos, procedimentales y actitudinales propuestos. No cumple con el estándar mínimo establecido para su aprobación. (49% o menos)



S	Sin información. No existe evidencia del trabajo del estudiante que permita establecer una evaluación concreta de su aprendizaje.
----------	---

4. Considerando el contexto de pandemia por Covid-19, solo serán aplicadas las escalas A, B, C y S, lo cual implica que no habrán alumnos reprobados. Dicha escala será traducida a notas bajo los siguientes parámetros (solo Lenguaje y Matemáticas):

A	Porcentajes de logro entre 86% y 100%: Notas de 6,2 a 7,0.
B	Porcentajes de logro entre 71% y 85%: Notas entre 5,6 a 6,1.
C	Porcentajes de logro entre 50% a 70%: Notas entre 4,0 y 5,2.

5. Según las disposiciones ministeriales, para la promoción se establece como mínimo una sola calificación por asignatura, que en nuestro caso serían en Lenguaje y Matemáticas. Esto implica que la promoción, junto a su calificación final, dependerá de estas dos asignaturas.
6. Criterios para alumnos de Primero Medio a Cuarto Medio:
- Tendrán una bonificación en su nota de promoción 2020 al término del proceso, según lo establecido en nuestro actual Reglamento de Evaluación y Promoción, artículo 18.
 - En el caso que la nota de promoción 2020 sea inferior al promedio del año anterior, ésta (2019) prevalecerá y será consignada como nota final de promoción. En estos casos no se aplicará bonificación de fin de año ya que dicho promedio 2019 lo incluye.
7. Las calificaciones se pueden obtener de las siguientes opciones:
- Mediante evaluación de asignatura como: portafolio, trabajo, taller, EPA, prueba, etc. El resultado final será una ponderación de estos distintos instrumentos de evaluación.
 - Se puede considerar como segunda nota o como ponderación de la calificación única, los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
8. En el caso de Educación Parvularia:
- Se incorporará el sistema de evaluación formativa desde el portal interactivo, con el fin de acompañar y sistematizar de mejor manera el proceso educativo de los más pequeños de nuestro Instituto.



- b) Es fundamental, que los padres envíen las evidencias solicitadas de estas actividades para poder evaluar formativamente.
9. Como institución estaremos atentos a las próximas disposiciones ministeriales, como también a los proyectos de ley que se están analizando y debatiendo en el parlamento que se vinculan con los procesos de calificación y promoción del año 2020.

En las reuniones de apoderados programadas para esta semana se dará a conocer este proceso de evaluación y el Plan de Retorno Seguro a Clases, entre otras informaciones relevantes.

Me despido orando a Jesús, María y Champagnat para que juntos como familia marista salgamos fortalecidos y renovados de esta pandemia.

Andrés Prado Soto
Rector

Curicó, 13 de octubre de 2020